

CONDICIONES COMERCIALES DEL SERVICIO DE WIFI MÓVIL

I. Condiciones Comerciales Generales aplicables a los Servicios de WiFi Móvil:

1. Todos los precios incluyen IVA y se reajustarán en los términos descritos en las Condiciones Contractuales del Servicio.
2. Cada uno de los planes vigentes comercializados por TMCH se encuentran informados en el apartado Productos y Servicios, Planes WiFi Móvil, especialmente habilitado en el sitio www.movistar.cl
3. Consultas en www.movistar.cl o llamando al 600 600 3000. Clientes de otras compañías podrán consultar al 600 6000 107.
4. Para el caso de WiFi Móvil el servicio contempla una cuota de navegación dentro del ciclo de facturación, medida en Megabytes o Gigabytes, la cual define la capacidad de navegación dentro del ciclo de facturación.
5. La capacidad corresponde a la cantidad de Megabytes (MB) o Gigabytes (GB) que el cliente puede navegar con su plan.
6. Una vez consumida la capacidad del plan, la velocidad de navegación disminuirá a 64 kbps lo que aplica tanto para velocidad nacional como internacional. El cliente podrá seguir navegando a esta velocidad hasta terminar su ciclo, una vez iniciado el nuevo ciclo se reestablece la capacidad y la velocidad del plan contratado.
7. La capacidad del plan solo estará vigente hasta el inicio del siguiente ciclo de facturación. El consumo de datos se informa en el sitio web de Movistar: www.movistar.cl.
8. El tráfico de datos incluido en plan aplica sólo al territorio nacional continental, y siempre y cuando se conecte mediante un dispositivo compatible con la red de Movistar.
9. Para el servicio WiFi Móvil 4G-LTE se debe considerar la cobertura publicada en el sitio web <http://www.movistar.cl/web/movistar/cobertura-movil-4g>
10. Los servicios de VOZ, SMS, servicios de valor agregado (SVA) de telefonía y SMS se encuentran deshabilitados al momento de activación del Servicio, los que no podrán ser usados. Servicios de valor agregado compatibles en caso de ser habilitados por el Cliente, se informa que su vigencia es mensual, determinada conforme al periodo de pago que los rige, conforme a la tarifa publicada en el "Listado de Servicios y Cobros".
11. Se cobrarán en forma adicional a la renta mensual, cuando corresponda y conforme a los valores consignados en el anexo "Listado de Servicios y Cobros":
 - a. Cargo por servicio de información de planes de acuerdo a detalle art. 5º del Reglamento de Neutralidad de Red, en caso de que el Cliente lo solicite.
 - b. Cargo de reposición del servicio, en caso de que se produzca corte por no pago.
 - c. Cargo por Cambio de Plan Comercial, en caso de que el Cliente solicite cambio de Plan.

12. Dependiendo del modem, el servicio de WiFi Móvil permite la conexión y navegación desde diversos dispositivos, tales como tablet, smartphone, netbook, y otros. Para maximizar la experiencia de servicio se recomienda un computador que como mínimo tenga:

	Windows	MAC
Procesador	1 GHz 32 bit (x86) o 64 bit (x64)	PowerPC (G3, G4, G5, iMac)
Sistema Operativo	Windows 2000, Windows XP, Vista (32-64-bit), Windows 7/8 (32-64-bit), Windows 10	Mac OS 9
Espacio libre en Disco Duro	Mínimo 2GB	
Memoria RAM	Mínimo 1GB	
Tarjeta Ethernet	FE 10/100 Mbps	
WiFi	IEEE 802.11 b/g/n	
Otros	Puerto USB	